



DEPARTAMENTO DE
INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0500IRC/BPG00769
Resolución nº: 64/2021
Fecha Resolución: 14/01/2021

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento ha adoptado en la fecha relacionada al principio la Resolución con el contenido siguiente:

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS A 2021

ASUNTO: Expediente de modificación presupuestaria consistente en la incorporación de remanentes de crédito dentro del presupuesto para 2.021.

Vista la normativa aplicable en la materia de referencia:

- Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Bases de Ejecución del Presupuesto para 2.020.

Examinado el Informe de la Intervención Municipal número 2.406 de fecha 13 de enero de 2.021, esta Alcaldía, en el uso de las atribuciones legalmente conferidas, tiene a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria bajo la modalidad de **INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO**, por importe total de **5.434.699,89 €** con cargo al concepto 870.10 de ingresos. Los Estados de Gastos, así como su detalle, son los siguientes:

EJERCICIO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN	IMPORTE
2.007	07107029	REDACCION NUEVO PGOU	151/640.03.07	230.000,00 €
2.010	10110024	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	151/624	17.724,00 €
		ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	171/623	25.836,00 €
2.011	11100011	P.M.S.	151/609	275.443,51 €
2.015	15000003	AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES	2310/480.23	452,00 €
	15000010	PARCELA RL4 P.P. SECTOR 2	151/609.10	853.257,86 €
	15000012	OBRAS URBANIZAC SECTOR 2	151/609.12	378.136,55 €

Código Seguro De Verificación:	dLcdbXF+iPLu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	14/01/2021 11:13:17	
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria a los efectos del art. 3. 2. h) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dLcdbXF+iPLu9mH31nQrjQ==			



AYUNTAMIENTO DE GELVES
INTERVENCION
GENERALES

	15000013	PLAN PARCIAL SECTOR 4	151/609.13	7.036,04 €
--	----------	-----------------------	------------	------------

2.018	18000004	OTRAS INVERSIONES SEGURIDAD Y ORDEN PÚBL.	132/619	25.153,21 €
	18000005	CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTOS EN PARQUE MUNICIPAL	171/609	70.000,00 €
	18000006	CONSERVAC Y REHABILITAC CORNISA DE GELVES	171/609.01	150.000,00 €
	18000007	AMPLIAC, MEJORA Y CONSERVAC PARQUES Y JARDINES	171/619	105.974,32 €
	18000008	CONTRUCCIÓN DE CARRILES BICI	172/609	57.553,28 €
	18000009	ACTUACIONES EN VIARIO PUBL:REPARAC Y CONSERVAC	1532/619	132.366,26 €
	18000010	ACTUACIONES EN VIARIO PUBL: CALLE BARRIONUEVO	1532/619.01	12.798,45 €
	18000011	REPARACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	323/619	40.725,74 €
	18000012	INVERSIONES NUEVAS RELACIONADAS CON CULTURA	330/609	40.000,00 €
	18000013	DOTAC EQUIPAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	330/609.01	60.000,00 €
	18000014	OTRAS INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	342/609	112.089,15 €
	18000015	REFORMAS, MEJORA Y ADECUACIÓN PUERTO DEPORTIVO	342/619	177.612,44 €
	18000016	PROYECTO ADECUACIÓN MERCADO DE ABASTOS	4312/609	15.972,00 €
	18000017	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE: APEADEROS Y PARADAS	442/609	56.921,60 €
	18000018	REHABILITAC, CONSERVAC FUENTES, ABREVADEROS, SURTIDORES	452/619	67.894,87 €
	18000019	PROYECTO ADECUACIÓN NUEVA SEDE RADIO MUNICIPAL	491/609	1.061,14 €
	18000020	SOTERRAMIENTO DE LÍNEAS DE TELEFONÍA (VOZ O DATOS)	491/609.01	30.000,00 €
	18000021	ADECUACIÓN SALÓN DE PLENOS	920/609	15.791,88 €
	18000022	ACTUACIONES DE REPOSICIÓN EN EDIFICIOS MUNICIPALES	920/619	46.410,51 €
	18000023	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS POLICÍA LOCAL	132/623	17.911,40 €
	18000024	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS LIMPIEZA VIARIA	163/623	50.000,00 €
	18000025	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS CEMENTERIO	164/623	40.000,00 €
	18000026	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS. PARQUES Y JARDINES	171/623	25.935,61 €
	18000027	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS SERV. SOCIALES	231/623	7.646,55 €
	18000028	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS CULTURA	330/623	50.000,00 €
	18000029	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS BIBLIOTECA	332/623	16.549,60 €
	18000030	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS DEPORTES	342/623	21.489,00 €
	18000031	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS INFRAESTRUCTURAS	450/623	84.257,59 €
	18000032	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS COMUNICACIONES	491/623	17.261,04 €
	18000033	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS ADMÓN GRAL	920/623	96.321,56 €
	18000034	ELEMENTOS DE TRANSPORTE: POLICÍA LOCAL	132/624	38.213,68 €
	18000035	ELEMENTOS DE TRANSPORTE: LIMPIEZA VIARIA	163/624	50.000,00 €
	18000036	ELEMENTOS DE TRANSPORTE: PARQUES Y JARDINES	171/624	30.000,00 €
	18000037	ELEMENTOS DE TRANSPORTE: INFRAESTRUCTURAS	450/624	110.000,00 €
	18000038	ELEMENTOS DE TRANSPORTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL	920/624	100.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	dLcdbXF+iPLu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	14/01/2021 11:13:17
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria a los efectos del art. 3. 2. h) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dLcdbXF+iPLu9mH31nQrjQ==		





AYUNTAMIENTO DE GELVES
INTERVENCION
GENERALES

	18000039	MOBILIARIO: ADMINISTRACIÓN GENERAL	920/625	112.456,77 €
	18000040	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC: ADMÓN GRAL	920/626	81.212,70 €
	18000041	INVERSIONES EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	920/641	5.871,54 €
	18000043	REPARACIONES EN CEMENTERIO	164/619	122.850,78 €

2.019	19000009	AYUDA ECONÓMICA A RECORT PULIDO	2310/480.23	927,00 €
	19000011	SUBV IDAE RENOVAC INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBL.	165/619	465.660,62 €

2.020	20000001	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2312/226.80	9.999,50 €
	20000002	PROGRAMA REMISA	231/131, 160.00	2.790,65 €
	20000005	SUPERA VII PROGRAMA ESPECÍFICO	171/623,342/623	17.353,82 €
	20000006	PROGRAMA EXTRAORDINARIO COVID	2311/160.46	247,65 €
	20000009	WIFI EU	920/623	15.000,00 €
	20000011	INICIATIVA AIRE. COLECTIVO DE 18 A 29	241/131.11,160.11	48.760,67 €
	20000012	INICIATIVA AIRE. COLECTIVO DE 30 A 44	241/131.12,160.12	33.672,49 €
	20000013	INICIATIVA AIRE. COLECTIVO DE 45 A 64	241/131.13,160.13	33.872,45 €
	20000014	PROGRAMA PREVENCION EXCLUSION SOCIAL	231/131.47, 160.47	45.424,89 €
	20000015	CESPED ARTIFICIAL CAMPO FUTBOL	342/633	185.997,70 €
	20000016	REPOSICION INFRAESTRUCTURA CALLE PINTA	459/619	5.452,21 €
	20000017	VEHICULOS SERVICIOS	459/633	167.436,19 €
	20000018	MAQUINARIA LIMPIEZA	163/633	291.113,90 €
	20000019	REMISA 20-21	231/131, 231/160.00	19.471,53 €
20000020	PROYECTOS LOCALES DE JUVENTUD 2020	2315/226.10	7.329,99 €	

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Lo que le comunico a los efectos oportunos

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	dLcdbXF+iPLu9mH31nQrjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	14/01/2021 11:13:17
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria a los efectos del art. 3. 2. h) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dLcdbXF+iPLu9mH31nQrjQ==		

